

Descripción

La Licenciatura en Investigación Criminal y Forense constituye una ampliación y continuidad de la carrera Técnico en Investigación Criminal y Forense que actualmente ofrece la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

- I. Esta Licenciatura pretende desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias en materia de investigación criminal y forense en dos diferentes niveles:
- En los primeros tres años de formación, las que les permitan realizar investigaciones científicas, recabar pruebas e incorporarlas a un proceso judicial, en cualquier rama del medio forense. (Técnico Universitario)
 - Al concluir los cinco años de estudios, los egresados podrán dirigir investigaciones científicas, equipos de investigación e instituciones y entidades públicas y privadas. (Licenciatura)

El Programa de Investigación Criminal y Forense de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en sus grados académicos de Técnico Universitario y Licenciatura, forma en el nivel superior a sus estudiantes, desde una perspectiva reflexiva, crítica, demostrativa y práctica, sin alejarse de los aspectos éticos y axiológicos, que destaca la misión y visión de esta casa de estudios.

Objetivos de la carrera:

La Licenciatura persigue complementar el proceso de formación integral de los estudiantes, generando en ellos un alto grado de especialización científica (teórica y práctica) en las Ciencias Forenses, Criminológicas, la Criminalística, la administración de justicia y los sistemas comerciales, financieros e industriales que hacen uso de la investigación criminal y forense, lo que les permitirá desarrollar su actuar profesional, en forma ética y socialmente responsable, en la dirección de investigaciones y equipos de investigación, entidades públicas y privadas vinculadas a la materia, así como participar activamente en la formulación de políticas y planes estratégicos en la temática.



Requisitos de ingreso y egreso

Ingreso:

Para poder ingresar a esta Licenciatura, tanto en Campus Central como Campus Regionales, se debe:

- Cumplir con los requisitos establecidos en los Reglamentos de la Universidad, especialmente poseer el título que acredite haber concluido el nivel medio.
- Complementar la documentación requerida por la Universidad, llenando los formularios previstos para el efecto.
- Aprobar las pruebas de admisión que la misma establezca y, en su caso, cursar los propedéuticos preuniversitarios correspondientes.
- Someterse a entrevista con las autoridades de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Egreso:

- Cumplir con todos los requisitos administrativos estipulados por la Universidad y por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Haber aprobado todos los cursos del pensum de estudios, según el grado académico al que se opte (tres años para el Técnico Universitario y cinco años para la Licenciatura).
- Haber efectuado la práctica profesional supervisada, conforme a la normativa vigente del Bufete Popular de la Facultad.
- Elaborar y presentar su trabajo de graduación (tesis). –Sólo para Licenciatura-
- Sobre el idioma inglés, para Campus Central: Obtener el certificado de dominio del idioma inglés en el nivel cuatro, extendido por el departamento de Idiomas de la Facultad de Humanidades de la URL.

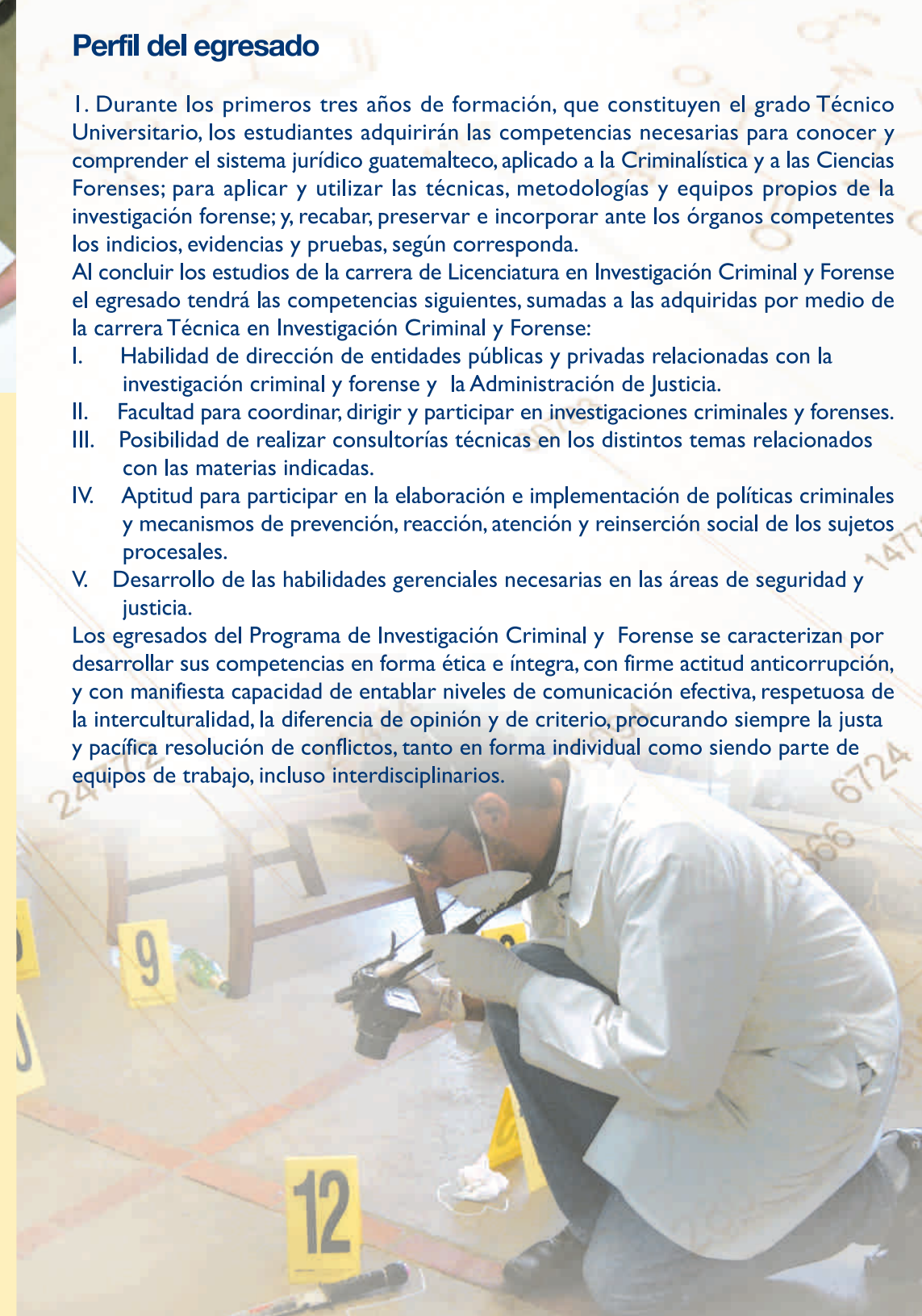
Perfil del egresado

I. Durante los primeros tres años de formación, que constituyen el grado Técnico Universitario, los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para conocer y comprender el sistema jurídico guatemalteco, aplicado a la Criminalística y a las Ciencias Forenses; para aplicar y utilizar las técnicas, metodologías y equipos propios de la investigación forense; y, recabar, preservar e incorporar ante los órganos competentes los indicios, evidencias y pruebas, según corresponda.

Al concluir los estudios de la carrera de Licenciatura en Investigación Criminal y Forense el egresado tendrá las competencias siguientes, sumadas a las adquiridas por medio de la carrera Técnico en Investigación Criminal y Forense:

- Habilidad de dirección de entidades públicas y privadas relacionadas con la investigación criminal y forense y la Administración de Justicia.
- Facultad para coordinar, dirigir y participar en investigaciones criminales y forenses.
- Posibilidad de realizar consultorías técnicas en los distintos temas relacionados con las materias indicadas.
- Aptitud para participar en la elaboración e implementación de políticas criminales y mecanismos de prevención, reacción, atención y reinserción social de los sujetos procesales.
- Desarrollo de las habilidades gerenciales necesarias en las áreas de seguridad y justicia.

Los egresados del Programa de Investigación Criminal y Forense se caracterizan por desarrollar sus competencias en forma ética e íntegra, con firme actitud anticorrupción, y con manifiesta capacidad de entablar niveles de comunicación efectiva, respetuosa de la interculturalidad, la diferencia de opinión y de criterio, procurando siempre la justa y pacífica resolución de conflictos, tanto en forma individual como siendo parte de equipos de trabajo, incluso interdisciplinarios.



La finalidad inmediata del programa es, en un primer nivel técnico, que sus egresados sean más que meros colectores de vestigios en las escenas del crimen o simples proveedores de pruebas, para convertirse en expertos que respondan a la incógnita de las causas y motivos de los hechos delictivos, o bien que sean los sujetos procesales cuyo aporte sea determinante para la resulta de un proceso.

En el nivel superior de licenciatura, los nuevos retos que se presentan al país en materia de seguridad pública y administración de justicia, requieren que los egresados, ejerciendo el rol social que se proyecta adquirir, puedan dirigir investigaciones y equipos de investigación, así como las instituciones públicas y privadas cuyo actuar requiere de la investigación criminal y forense. De igual manera, la carrera les proporcionará copacidad para su desempeño como consultores técnicos en los distintos juicios y para su participación activa en la elaboración e implementación de políticas públicas en la materia.

Pensum

Técnico

Primer año

Primer Ciclo
Criminalística I
Criminología
El Derecho y su Relación con las Ciencias Forenses
Matemática
EDP: Estrategias de Comunicación Lingüística
EDP: Estrategias de Razonamiento

Primer Interciclo
Técnicas de Investigación Científica
Estadística

Segundo Ciclo
Criminalística II
Física Forense
Fotografía y Video Forense
Planimetría y Dibujo
Contabilidad Forense
EDP: Pensamiento Ignaciano y Landivariano

Prerrequisito

(Matemática)

(Criminalística I)
(Matemática)

(Matemática)
(Matemática)



Segundo año

Tercer Ciclo Biología Forense Identificación Personal Química EDP: Introducción a los Problemas de la Sociedad Guatemalteca EDP: Introducción a los Problemas del Ser Humano	Prerrequisito (Criminalística II y Fotografía y Video Forense) (Criminalística II y Fotografía y Video Forense) (Criminalística II y Física Forense)
Tercer Interciclo Química Forense EDP: Optativo de Trascendencia	(Química)
Cuarto Ciclo Computación y Tecnología Digital Documentoscopia y Grafotecnia Hechos de Tránsito Medicina Forense (CRIMFOR) Victimología (CRIMFOR)	(Criminalística II) (Técnicas de Investigación Científica e Identificación Personal) (Física Forense y Planimetría y Dibujo) (Biología Forense) (Criminología (CRIMFOR))

Tercer año

Quinto Ciclo Hopología, Balística, Explosivos e Incendios Métodos de Presentación Forense Psicología Forense Antropología Forense	(Física Forense y Química Forense) (El Derecho y su Relación con las Ciencias Forenses) (Victimología (CRIMFOR) y Medicina Forense Toxicología Forense (Prerrequisito: Química Forense) (Química Forense, Biología Forense y Medicina Forense (CRIMFOR))
Quinto Interciclo Entomología Forense EDP: Ética	(Biología Forense y Medicina Forense)

Sexto Ciclo
 Seminario de Investigación Criminal y Forense: Durante el quinto ciclo se realiza un taller con estudiantes, docentes y autoridades académicas para seleccionar uno de los dos seminarios:
 Seminario 1: * Investigación de Delitos contra la Vida, Libertad e Integridad de la Persona
 * Investigación de Delitos cometidos por el Crimen Organizado y Delitos de Narcoactividad
 Seminario 2: * Investigación de Delitos contra el Patrimonio (Estafa, Peculado y Concusión, Malversación y Lavado de Dinero, etc.)
 * Investigación de Delitos contra Propiedad Intelectual y Prácticas Comerciales Ilícitas (contrabando, defraudación, etc.) (Prerrequisito: Contar con al menos 105 créditos aprobados de la carrera técnica)
 Taller de Síntesis Criminalística (Práctica Profesional Supervisada) (Prerrequisito: Contar con al menos 105 créditos aprobados de la carrera técnica)
 Desafíos Actuales en la Investigación y la Prueba (Prerrequisito: Contar con al menos 105 créditos aprobados de la carrera técnica)

Licenciatura

Cuarto año

Séptimo Ciclo Teoría Constitucional del Estado Guatemalteco Principios Generales de Administración Investigación Forense en materias Ambiental, Agraria y Desarrollo EDP: Optativo de Realidad Nacional EDP: Optativo de Persona	Prerrequisito (Taller de Síntesis Criminalística y Seminario de Investigación Criminal y Forense) (Taller de Síntesis Criminalística y Seminario de Investigación Criminal y Forense) (Taller de Síntesis Criminalística y Seminario de Investigación Criminal y Forense)
--	---

Séptimo Interciclo Teoría General del Delito I Organizaciones Privadas y Mercantiles	(Taller de Síntesis Criminalística y Seminario de Investigación Criminal y Forense) (Taller de Síntesis Criminalística y Seminario de Investigación Criminal y Forense)
---	--

Octavo Ciclo Protección de los Derechos de la Persona Administración Pública Principios Generales de Administración Teoría General del Delito II Investigación Forense en los Sistemas Financiero, Industrial y Comercial Guatemaltecos Investigación Forense en los Sistemas de Inteligencia	(Teoría Constitucional del Estado Guatemalteco, Seminario de Investigación Criminal y Forense) (Teoría Constitucional del Estado Guatemalteco y (Teoría General del Delito I) (Teoría General del Delito I) Taller de Síntesis Criminalística y Seminario CRIMFOR)
--	---

Quinto año

Noveno Ciclo Investigación Forense, Política Criminal y Seguridad Democrática Teoría General de la Prueba Tesis I (CRIMFOR) EDP: Ética Profesional Inglés III	(Seminario de Investigación CRIMFOR y Teoría Constitucional del E.) (Admón. Pública) (Teoría General del Delito II) (Contar con 48 créditos de la Licenciatura aprobados)
---	--

Noveno Interciclo Derecho Procesal Penal I (CRIMFOR) Investigación Forense en el Sistema Comercial y de Intercambio de Bienes y Servicios Internacional y Transnacional	(Teoría General del Delito II y Seminario de Investigación CRIMFOR) (Seminario Investigación CRIMFOR, Teoría Constitucional del E.)
--	--

Décimo ciclo Sistema Penitenciario y Prevención Especial Derecho Procesal Penal II (CRIMFOR) Investigación Forense en el Sistema de Administración de Justicia de Guatemala Tesis II (CRIMFOR) Inglés IV	(Investigación Forense, Política Criminal y Seguridad Democrática) (Derecho Procesal Penal I) (Seminario de Investigación CRIMFOR, Teoría Constitucional del E.)
--	--

Información general y duración de la carrera:
 5 años

Títulos y Grados Académico:
 Al completar el tercer año de estudios:
Técnico en Investigación Criminal y Forense.
 Al completar el quinto año de estudios:
Licenciatura en Investigación Criminal y Forense.

Campus y Jornadas en que se impartirá:

- Campus Central,
 plan diario, jornada vespertina
- Campus Regional San Roque González de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango
 plan fin de semana
- Campus Regional San Pedro Claver, S.J. de la Verapaz
 plan fin de semana.



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 Edificio M salón 321
 Teléfono: 2426-2626, ext. 2407 ó 2408
 Correo electrónico: fac_juridicas@url.edu.gt



Licenciatura en Investigación Criminal y Forense

Con opción a grado de Técnico Universitario

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

EXCELENCIA ACADÉMICA CON VALORES

